XII JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA 2017

LO QUE OCULTAN LOS CATÁLOGOS Y REVELAN LAS COLECCIONES PATRIMONIALES: EL TRATAMIENTO DOCUMENTAL COMO ELEMENTO DE VALORACIÓN

María José Rucio Zamorano Jefa de Servicio de Manuscritos e Incunables Biblioteca Nacional de España

RESUMEN:

El tratamiento documental engloba una variedad de tareas que culminan en la redacción de registros bibliográficos de un catálogo automatizado. La calidad de esos registros constituye un elemento fundamental en la valoración de una colección y, en consecuencia, de la institución donde se custodian. La inminente llegada de nuevos estándares de catalogación, y el desarrollo de catálogos digitales y de bases de datos especializadas ha empezado a alterar el trabajo bibliotecario, caracterizado tradicionalmente por la normalización y el intercambio de información. El reto al que debe enfrentarse el bibliotecario del siglo XXI es lograr el equilibrio entre aplicar las normas y los estándares de catalogación, e incorporar en sus descripciones aquellos elementos que reflejen el valor de la colección. Este objetivo exige una constante actualización de los contenidos de un catálogo y una transformación en la forma de abordar algunas de las actividades habituales del profesional de una biblioteca.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando me propusieron el tema de esta conferencia en el que debía analizar el tratamiento documental como un elemento de valoración, lo primero que me planteé es si el bibliotecario, al realizar las distintas tareas que culminan en la redacción de los registros bibliográficos, toma conciencia de que esa cadena de trabajos contribuyen a la revalorización de la colección de su biblioteca.

En el mundo de los archivos la valoración documental forma parte de las fases del tratamiento archivístico y está estrechamente vinculada con la institución en la que se genera el documento. Su valor se establece conforme a la utilidad en la organización que lo produce y al productor del documento, lo que determina los plazos de transferencia, conservación e, incluso, eliminación parcial o total.

En las bibliotecas la valoración es una cuestión subjetiva, que depende de diversas variables (la importancia del autor, la temática del libro, el número de ejemplares, etc.), lo que condiciona la tasación final, en que puede o no culminar la fase

de valoración. La valoración documental no forma parte de las fases del tratamiento documental, aunque sea la identificación del ejemplar el comienzo imprescindible para una correcta valoración. Rara vez se vincula al tratamiento documental, que se concibe más como el medio para que el investigador pueda localizar el documento con facilidad en el catálogo.

Manuel Pedraza en un artículo sobre la percepción museográfica de la biblioteca histórica o patrimonial nos acerca al sentido que podría adoptar el término *valor* aplicado al proceso técnico, al afirmar que "[...] si un objeto patrimonial se analiza en su contexto, aumenta el conjunto de valores que atesora, porque sólo se pueden comprender en su integridad y adquirir su pleno sentido si están contextualizados [...]". Por ello, si queremos convertir el proceso técnico en un elemento de valoración, deberemos describir los documentos en el contexto en que se generaron y, además, *evolucionaron*, incluyendo las marcas de su trayectoria vital, seas cuales sean, sin ocultar aquellas que puedan resultar insignificantes o carentes de sentido. Estará, por tanto, en manos del bibliotecario este primer paso que reflejará la importancia de la obra y, en consecuencia, de la colección y de la institución.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Un vistazo rápido por los diferentes catálogos de las bibliotecas patrimoniales nos ofrece una clara diferencia entre la minuciosa descripción de los documentos antiguos frente al esquemático análisis de lo que denominamos *monografías modernas*, a pesar de que en ambos casos se parte de una normativa común. En este punto es necesario añadir la salvedad de que no es lo mismo potenciar en la descripción el valor de los documentos bibliográficos antiguos frente al valor de los documentos bibliográficos contemporáneos², haciendo una salvedad con los documentos autógrafos, que en cualquier época son textos únicos. La matización es necesaria por la presencia habitual en el fondo antiguo de elementos que singularizan cada ejemplar, por lo que serán más proclives a ofrecer una revalorización de la colección de una biblioteca. Esta es la razón de que el análisis de esta ponencia se centre en los manuscritos, los impresos antiguos y los fondos personales, al constituir, dentro de la colección de una biblioteca, los documentos que exigen una rigurosa identificación que debe reflejarse en una correcta descripción, que revele la importancia de la obra.

Pero ¿cómo lograr este objetivo cuando el bibliotecario se sumerge en las procelosas aguas de normativas, reglas de catalogación y estándares internacionales? ¿Se puede aunar la homogeneidad en los catálogos y la incorporación de nuevos elementos que den relevancia a las colecciones de nuestras bibliotecas?

2

¹Pedraza García, M. J., "Percepción museográfica de la biblioteca histórica o patrimonial: perspectivas y reflexiones en torno a los fondos y libros antiguos", *El profesional de la información*, 22, (sept.-oct. 2013), p. 444.

² Ídem, p. 441.

En la actualidad las bibliotecas se encuentran en un proceso de transformación para adaptarse a los nuevos tiempos y evitar el peligro de ser consideradas innecesarias. Y precisamente esa carrera por "modernizar" el concepto tradicional de biblioteca, está empezando a afectar a tareas habituales del trabajo bibliotecario.

Hasta ahora el bibliotecario considera que por su formación de base se desenvuelve con holgura en sus tareas de organización, ordenación, clasificación y redacción de registros bibliográficos. Se siente cómodo al apoyar su trabajo en los recursos o en las normas que están a su alcance y definen su trabajo técnico. Sin embargo, la irrupción de la realidad digital ha empezado a quebrar ese suelo firme sobre el que se asentaba, de tal manera que el bibliotecario puede empezar a descuidar algunas de esas tareas técnicas para seguir esa carrera desaforada hacia la meta digital. En algunas instituciones el bibliotecario se siente incapaz de *subir* al tren de la tecnología y no porque no reconozca la necesidad de hacerlo, sino por la falta de recursos humanos y económicos de la institución en que desarrolla su trabajo.

No hay duda de que avanzamos a la velocidad que nos permiten los medios que tenemos a nuestro alcance, a pesar de que en las pasadas jornadas dedicadas a la aplicación de servicios *low cost* en bibliotecas, se mostró la increíble capacidad de los bibliotecarios de poner en marcha iniciativas sin apenas recursos. Y siempre sin perder de vista esa marca de identidad que ha caracterizado el trabajo bibliotecario y que se resume en la constante normalización de cada uno de los trabajos técnicos que se realizan. Este rasgo identificativo se ve acrecentado si el bibliotecario trabaja aislado, adoptando soluciones que no se aparten del *camino de baldosas amarillas* y logrando aunar las demandas de los usuarios y los objetivos de la institución a la que pertenece la biblioteca.

Pero ese suelo estable empieza a resquebrajarse. El anuncio por parte de la Biblioteca Nacional de España³ el 4 de noviembre de 2016 de que a partir de 2019 adoptaría paulatinamente el estándar RDA "[...] por los cambios en el entorno tecnológico, y por la percepción de una necesidad de convergencia con otras comunidades e instituciones de memoria como archivos y museos [...]"⁴, ha despertado inquietud por los posibles cambios que se pueden incorporar en el catálogo, la herramienta principal de toda biblioteca. La proliferación de cursos y conferencias sobre el nuevo estándar de catalogación RDA, basado en el modelo conceptual FRBR, incrementa esa alarma en el bibliotecario porque amenaza con alterar esa aparente quietud que denominamos *normalización*.

Pero ¿por qué se plantean estos cambios? Una respuesta rápida y sencilla sería para facilitar la captura de los datos de nuestros catálogos, ahora aislados, en un entorno

³ A partir de aquí BNE

²

⁴http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Prensa/Noticias/2016/comunicado bne adopcion rda.pdf [fecha de consulta: 28 de marzo de 2018].

tecnológico y cambiante, que redundará en una mayor visualización de nuestros catálogos, ahora ocultos y opacos a la comunidad Web⁵.

Este hecho va a implicar cambios importantes en nuestras reglas de catalogación, cuya historia parece detenida en la última edición de 1999, a pesar de que la publicación por parte de IFLA en 2007 de la edición consolidada de la ISBD supuso la unificación en un solo texto de las siete ISBDs especializadas que existían hasta el momento con la ISBD general⁶, incorporándose algunos cambios.

3. LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA COMO PRIMER ELEMENTO DE VALORACIÓN

Tras la publicación de la edición consolidada de la ISBD y de la traducción íntegra en 2009 por parte de la BNE, uno de los últimos manuales relacionados con la descripción de los impresos antiguos es el publicado en 2008 por Julián Martín Abad, Margarita Becedas y Oscar Lilao titulado *Descripción de impresos antiguos: análisis y aplicación de la ISBD(A)*. En la introducción se alude a un aspecto fundamental para centrar el objeto de esta ponencia, al señalar que un catálogo debe recoger registros y no descripciones bibliográficas⁷, porque la descripción bibliográfica únicamente ofrece al investigador la información necesaria para la identificación textual de los elementos principales de un documento frente a los registros bibliográficos que incluyen los que singularizan el ejemplar. Es la suma de la identificación textual y de la identificación del ejemplar lo que aumentará el interés por el documento, extendiendo la función del catálogo a algo más que la simple localización.

Nuestra biblioteca podrá empezar a diferenciarse de otras por el mayor o menor detalle de nuestras descripciones bibliográficas. El investigador no deberá localizar el documento de su interés dependiendo de su destreza en la búsqueda, ni de lo amigable que sea el interfaz de búsqueda. Antes de ese momento el bibliotecario habrá incorporado los elementos esenciales que permitan al investigador encontrar el documento con la menor complicación posible. Ofrecer al investigador múltiples puntos de acceso de materia por esa capacidad del bibliotecario en reflejar el imaginario mundo del investigador, identificar correctamente el autor, confirmar que el título de la obra es el comúnmente aceptado, etc. son algunas de las tareas diarias. En los impresos antiguos, caracterizados por la descripción del ejemplar ideal, no es tarea sencilla identificar una edición, o individualizar impresos sin portada o con datos de impresión diferentes en portada y colofón. La casuística es amplia.

⁵ V. a. Caro, A., "Libro antiguo y código del libro: el impacto de la adopción de RDA en el catálogo de Fondo Antiguo", *Titivillus*, 3 (2017), pp. 145-160.

⁶ https://www.ifla.org/publications/international-standard-bibliographic-description [fecha de consulta: 28 de marzo de 2018]

⁷ Martín Abad, J., Becedas González, M., Lilao Franca, O., *La descripción de impresos antiguos: análisis y aplicación de la ISBD(A)*. Madrid, Arco/Libros, 2008, p. 13.

Y aun así debemos priorizar la correcta descripción. Esfuerzos precipitados para una rápida difusión pueden ser enemigos de un trabajo riguroso, y más cuando el bibliotecario tiene ahora a su alcance herramientas que pueden "rivalizar" con su herramienta principal, llegando a considerar los catálogos de las bibliotecas innecesarios.

3.1. Las humanidades digitales y los catálogos de las bibliotecas: una relación fructífera

Un parsimonioso paseo por los diferentes proyectos en el campo de las humanidades digitales nos devuelve lo que podríamos definir como *catálogos especializados* que reúnen bajo un determinado objeto de estudio una exhaustiva colección digital a la que acompaña un interfaz de búsqueda que se asemeja al de cualquier biblioteca. Proyectos como *BIESES* que recoge Bibliografía de Escritoras Españolas, la *Bibliotheca Erasmiana Hispánica*, que reúne las obras de Erasmo en bibliotecas españolas, *Ovidius Pictus* sobre ediciones antiguas de obras de Ovidio con grabados o *CICLE*, que engloba las ediciones incunables de clásicos latinos en España, son solo algunos ejemplos de estos portales digitales. Todos ellos incluyen rigurosas identificaciones textuales, que se acomodan más a las tradicionalmente denominadas bibliografías, con escaso interés por la identificación de los ejemplares, cuya información se reduce, en ocasiones, a la mención de la localización en una biblioteca concreta.

No es extraño que algunos de estos proyectos bajo las siglas que las define incluyan, además, el término "biblioteca" como en el caso de *Dialogyca*, Biblioteca Digital de Diálogo Hispánico, o *BIDISO*, Biblioteca Digital del Siglo de Oro, desarrollado por el Seminario interdisciplinar para el estudio de la Literatura áurea española de la Universidad da Coruña (SIELAE), que en su espacio en Hispana incorporan la siguiente información⁸:

Este portal, realizado por el equipo SIELAE de la Universidad de A Coruña, ofrece, para el uso de investigadores y público interesado, fuentes y estudios para la investigación en la Literatura, la Historia, la Historia del libro y bibliotecas y la Historia del Arte de los siglos XVI y XVII. El portal da acceso a seis Bibliotecas digitales que ofrecen bases de datos, ediciones digitalizadas (facsimilares y de textos transcritos) [...]

El uso del término *biblioteca* está claramente justificado por la definición que se incluyó en el Manifiesto conjunto de IFLA y la UNESCO de 2013 que dice que "una *biblioteca digital* es una colección en línea de objetos digitales de buena calidad, creados o recopilados y administrados de conformidad con principios aceptados en el plano internacional para la creación de colecciones, y que se ponen a disposición de

⁸ http://hispana.mcu.es/comunidades/registro.cmd?id=379 [fecha de consulta: 28 de marzo de 2018].

manera coherente y perdurable y con el respaldo de los servicios necesarios para que los usuarios puedan encontrar y utilizar esos recursos"⁹. No se alude a la necesidad de que esas bibliotecas digitales estén ubicadas en una institución, aunque en estos portales se incluyan fondos conservados, digitalizados y compartidos por esas instituciones de la memoria. Esta dinámica de las humanidades digitales está empezando a exigir una actitud cambiante en la gestión de las colecciones impresas de las bibliotecas con un mayor compromiso con las conductas de investigación de la comunidad científica y, por tanto, de su producción científica, que podrán aportar valores adicionales al trabajo bibliotecario¹⁰.

Son los efectos de la innovación tecnológica que despliega sus alas y se extiende a todas las disciplinas, incorporando cambios rápidos y significativos. Los modelos tradicionales de repertorios bibliográficos, herramienta fundamental para los bibliotecarios de fondo antiguo, se han transformado en portales web, incluyendo algunos la exhaustividad del paradigma descriptivo e incorporando todos unos interfaces de búsqueda intuitivos para una rápida localización. La progresiva digitalización de materiales y la conversión a formatos que posibilitan la búsqueda por palabras, que paulatinamente y con gran esfuerzo las instituciones de la memoria han desarrollado, han sido elementos fundamentales para el impulso de estos catálogos digitales. Pero ¿están las bibliotecas aprovechando los recursos de estos proyectos universitarios? Nuestras descripciones podrán contribuir a aumentar el valor de nuestras colecciones, si damos calidad y exhaustividad al proceso técnico, apartándonos del aparente encorsetamiento y rutina en que podemos convertir nuestro trabajo, a la espera de que nuevos sistemas de gestión y estándares de descripción traspasen los límites que impone el concepto tradicional de catálogo automatizado.

Partiendo de que no es sencillo conocer todos los proyectos que se desarrollan en el ámbito de las humanidades digitales, no hay duda de que ofrecen información que el bibliotecario debe incorporar en sus registros. Debe generarse, por tanto, un camino de ida y vuelta entre la biblioteca y la investigación, a pesar del abrumador crecimiento de estos portales.

La actual dispersión de proyectos de investigación ha propiciado, por ejemplo, el desarrollo del portal <u>Aracne</u>, que surge de la coordinación de varios proyectos en el ámbito de las letras hispanas y que incorpora un metabuscador para localizar los recursos de las distintas bases de datos y bibliotecas digitales de los equipos de investigación participantes. El bibliotecario debe hacer uso de estos magníficos recursos e incorporar enlaces que enriquezcan los registros. La producción científica siempre ha

[fecha de consulta: 28 de marzo de 2018].

6

⁹ Manifiesto de las IFLA/UNESCO Sobre las Bibliotecas Digitales. https://www.ifla.org/ES/publications/manifiesto-de-las-ifla-unesco-sobre-las-bibliotecas-digitales

¹⁰ Pedraza, p. 443.

sido una fuente imprescindible en el trabajo bibliotecario y no debe abandonarse. Los campos Marc 510 y 581 ahora deben dar paso a enlaces a páginas web (V. Fig. 1), que, además, pueden incluir transcripciones de textos o vínculos a otros repositorios con reproducciones digitales de obras, que pueden ser claves para determinar la importancia de la obra o subsanar dudas ante ediciones incompletas.

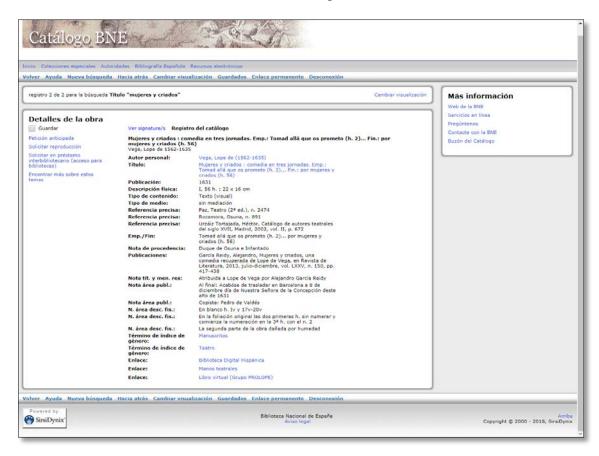


Fig. 1. Ejemplo de descripción bibliográfica del manuscrito *Mujeres y criados* (BNE Mss/16915) en el catálogo de la BNE, con la incorporación de enlaces a la Biblioteca Digital Hispánica, al proyecto *Manos Teatrales* y a la edición digital del grupo PROLOPE.

3.2. Los fondos personales: una propuesta de descripción

Sin poner en duda la importante contribución de la producción científica, el enriquecimiento de nuestras descripciones bibliográficas no debe reducirse a la inclusión de enlaces o de referencias bibliográficas. El bibliotecario dispone de herramientas que le permiten reflejar aquellas diferencias que singularizan los documentos, hasta el momento camuflados en descripciones bibliográficas y homogéneas. Son esos materiales que, por las particularidades que presentan, no han recibido la descripción que les correspondía.

Precisamente desde los años 90 en algunas bibliotecas se han incorporado conjuntos documentales que bajo el marbete de "papeles personales" o "archivos

personales" reúnen los documentos producidos por una persona física a lo largo de su trayectoria personal y profesional. Dentro del contexto de una biblioteca eclesiástica, contienen mayoritariamente los borradores autógrafos o mecanografiados generados en la redacción de los sermones, correspondencia personal, recortes de prensa de interés para el religioso, ephemera, etc. Son conjuntos documentales deslavazados, desorganizados, fruto de múltiples avatares. Leonardo Romero Tobar en el *Seminario de archivos personales*, que se organizó en la BNE en 2004, mostraba la necesidad de disponer de regulaciones técnicas precisas que facilitasen la catalogación de los manuscritos modernos de índole privada que iban creciendo a un ritmo vertiginoso¹¹. Archivos, fundaciones y bibliotecas han dado cobijo a estos fondos en constante crecimiento y se deben preservar por ser fuente de enorme interés para la investigación.

Hasta ahora si estos documentos llegaban a la biblioteca, porque en muchas ocasiones se conservaban en el archivo, se describían de forma individualizada. Una nota de procedencia o un punto de acceso al productor de los documentos eran los únicos elementos que daban unidad al conjunto, sin ofrecer un visión global del fondo, ni acercar al usuario al conocimiento completo de su contenido, en muchas ocasiones, disperso en varias instituciones.

Por tanto, el correcto tratamiento documental será aquel que se adapte a la forma, contenido y época de los documentos o fondo a describir. En este caso, sin apartarnos de la norma y adoptando prácticas archivísticas, este conjunto de documentos se debe describir como fondo y no como colección, lo que aportará relevancia a lo que en un principio eran papelajos sin interés, reunidos y conservados sin la intención de organizarse. Solo se necesita redactar un registro del fondo, donde se ofrezca información biográfica del religioso, del contenido y de la organización de los documentos. A su vez, la descripción de cada documento deberá incluir las relaciones pertinentes, que le vinculen con el registro madre o registro bibliográfico del fondo (V. Fig. 2), y a su vez con todos los documentos de la misma serie. De esta manera, el bibliotecario ofrecerá al investigador una visión global del fondo, que habrá sido organizado en series documentales para agrupar los documentos, conforme a unas características comunes definidas tras el análisis previo. A su vez, se deberá describir individualmente cada unidad documental, vinculando cada documento con el registro del fondo y con los que pertenecen a la misma serie. La revaloración de estos fondos, probablemente ahora dispersos u olvidados, permitirán recuperar una fuente primordial para la historia de la orden o de la institución, en general, y, de la práctica litúrgica y de la oratoria, en particular.

¹¹ Romero Tobar, L., "Los documentos privados como fuente de investigación y crítica", en *Seminario de archivos personales (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004),* p. 189

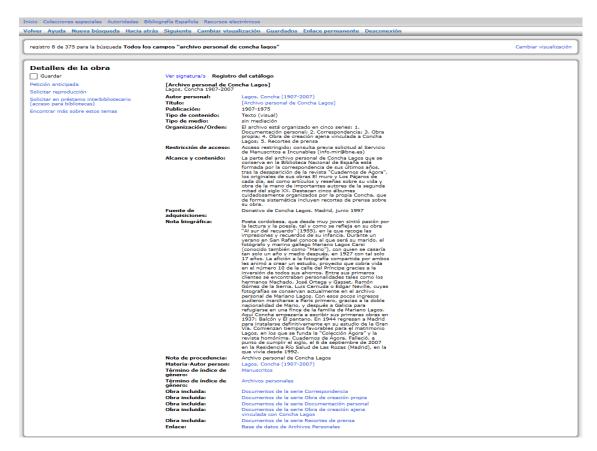


Fig. 2. Ejemplo de registro bibliográfico del fondo personal de Concha Lagos (BNE Arch.CLagos), conservado en la BNE.

4. Los rastro de vida del ejemplar o cómo singularizar un catálogo

No siempre el bibliotecario ha sabido diferenciar los elementos que identifican un ejemplar como producto textual de los datos históricos 12, aunque el bibliotecario de fondo antiguo siempre ha tomado conciencia de la importancia de incorporar aquellas marcas que hablan de la vida de la obra y que le convierten en único. En este sentido la inmensa mayoría de bibliotecas con fondos patrimoniales se lamenta por la presencia en el mercado de sistemas de gestión que no responden a las necesidades que demanda el fondo antiguo.

Las anotaciones manuscritas marginales, exlibris, sellos, marcas de lectura, rastros de censuras, tachaduras, etc., sin olvidar otros elementos vinculados con la decoración o la encuadernación, son los elementos que permiten trazar esa historia. Sin esos datos los registros bibliográficos de un catálogo serían similares a los de cualquier otro y no añadiríamos la singularidad que toda colección que se precie debe tener, ocultando, por tanto, parte del pasado de nuestra biblioteca.

Me van a permitir un guiño, presentándoles un ejemplo de lo que significa el paso de 50 años en una obra, pero que les mostrará la necesidad de analizar esos

¹² Martín Abad, p. 19

elementos que pueden quedar simplificados en nuestros catálogos en una breve nota, a pesar de su relevancia.

El ejemplo es el manuscrito conocido como el *Diario de Colón*, que en realidad es un resumen que escribió el dominico fray Bartolomé de las Casas, probablemente en Valladolid, a partir de una copia, 50 años después de la redacción por Colón de su diario autógrafo de navegación. Se conserva en la BNE y entró a formar parte de la colección de manuscritos con la adquisición de la Biblioteca del Duque de Osuna y del Infantado. No es un manuscrito que destaque por su factura¹³, porque se trata con toda seguridad de un borrador de trabajo con la finalidad (como así fue) de elaborar una obra más personal, la *Historia de las Indias* que De las Casas escribirá años después. Los investigadores coinciden en que Bartolomé de las Casas tuvo acceso a una copia de una copia del diario que Colón entregó a los Reyes Católicos en 1492 a la vuelta de su viaje. Bartolomé de las Casas es fiel a la copia original, añadiendo 144 apostillas marginales que, sin ninguna duda, enriquecen el texto. La importancia de esas apostillas es tal que Bartolomé de las Casas figura como autor del Diario a pesar de haber sido el copista de dicho texto (V. Fig. 3).

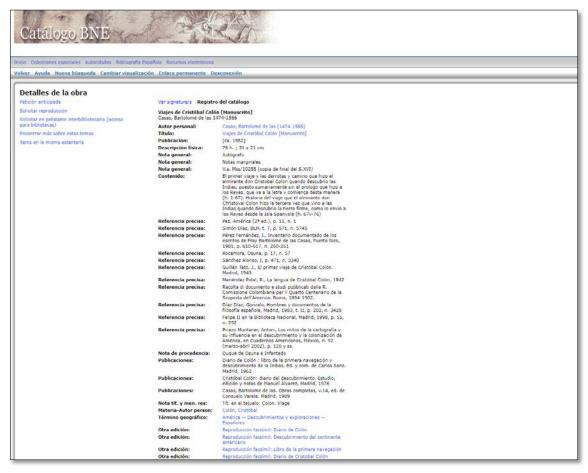


Fig. 3. Registro bibliográfico del catálogo de la BNE del Diario de Colón (BNE Vitr/6/7), con notas marginales de Bartolomé de las Casas.

¹³ Diario de Cristóbal Colón: (transcripción y edición fasimiliar). Edición y notas de Jesús Varela, José Manuel Fradejas. Valladolid: Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2006

Actualmente la importancia de este manuscrito radica en haberse convertido en el único testimonio del Diario de navegación de Cristóbal Colón, pero además tiene un valor adicional sustentado en las apostillas marginales. ¹⁴ Esas anotaciones analizadas detalladamente nos ofrecen una lectura adicional del texto, a pesar de que habitualmente cuando se edita el Diario de Colón, se publica desprovisto de ellas (V. Fig. 4).

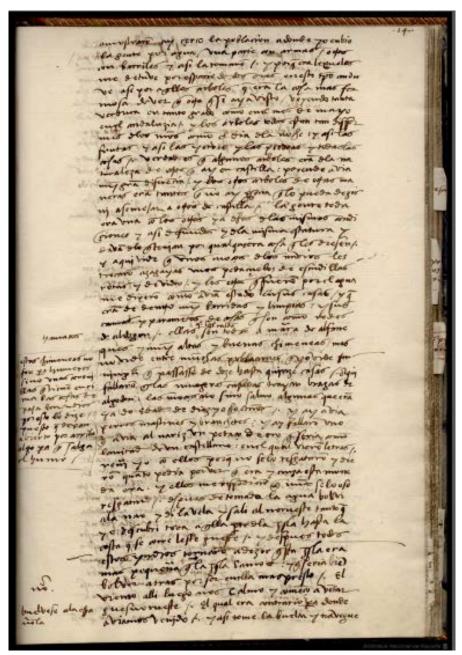


Fig. 4. Ejemplo de las apostillas marginales incluidas en la h. 14r del Diario de Colón (BNE Vitr/6/7).

La importancia de esas *marginalia*, presentes también en numerosos impresos antiguos, aportaron la rareza y el valor a la obra adquirida en 2014 por la BNE sobre la

¹⁴ V. el análisis pormenorizado de las apostillas marginales en Ruhstaller, S., "Bartolomé de las Casas y su copia del "Diario de a bordo" de Colón. Tipología de las apostillas", *CAUCE* 14-15 (1992), pp. 615-637.

vida del pintor y arquitecto Vasari, al estar profusamente anotado y subrayado de mano de El Greco. El último propietario Xavier Salas en su discurso de ingreso a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1967 confesó que cuando lo compró ni el vendedor ni él sospechaban de quién podían ser las notas, aunque para el vendedor constituían una razón de menosprecio¹⁵.

Un original manuscrito de imprenta, unas rúbricas en cada hoja del censor individualizan el ejemplar que tenemos entre las manos, pero un afán rápido por ponerlo a disposición del público puede pasar por alto esos elementos que convierten en singular un impreso y a un manuscrito en único.

Siempre estos rastros de vida han despertado gran interés, materializándose en el pasado en estudios individualizados de esas marcas de identidad. Proyectos como el Material Evidence in Incunabula, apoyados en otras iniciativas del CERL (Consorcio Europeo de Bibliotecas de Investigación) con un claro sentido cooperativo, insisten en la necesidad de reconstruir la historia y recepción material de los libros a lo largo de los siglos. Es una base de datos en línea que recoge cualquier marca ajena a la impresión del ejemplar ideal incunable con una representación física de la circulación de los libros a lo largo de los siglos, desde los lugares de producción, hasta sus ubicaciones actuales. El proyecto está abierto a la participación de todas las bibliotecas que posean incunables.

Pero no hace falta que recurramos a estos ambiciosos proyectos internacionales, porque encontramos iniciativas que van por esta línea en bibliotecas españolas como el proyecto <u>Antiguos poseedores</u> de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca, la <u>Base de datos de Exlibris</u> de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, la <u>Base de datos de Antiguos poseedores</u> de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid o del <u>CRAI</u> de la Universitat de Barcelona. Son importantes proyectos avalados por años de historia de la institución y por fondos de gran importancia, en los que hay una destacable tarea de identificación que cada bibliotecario, gracias al rigor que le aporta el conocimiento de la colección, puede llegar a desarrollar.

Otras iniciativas en esta misma línea se ponen en marcha a través de la divulgación de las colecciones. En 2014 la Universidad de Sevilla organizó una exposición dedicada a los <u>Fondos y Procedencias de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla</u>. La muestra analizó la historia de la formación del patrimonio bibliográfico sevillano, presentando de mano de grandes especialistas las procedencias conventuales, jesuíticas y personales. Aparte del interés de las obras allí mostradas, aquella exposición sacó a la luz, por ejemplo, la dispersión de la que se tenía noticia de la rica Biblioteca de Duque de Osuna e Infantado ¹⁶, de la que se conservan ejemplares no solo en la

-

¹⁵ V. la noticia publicada en el Blog de la BNE sobre esta adquisición: Mezquita, P., "Ejemplar de *Le vite* de Vasari anotado por el Greco" en *El Blog de la BNE* http://blog.bne.es/blog/ejemplar-de-le-vite-de-vasari-anotado-por-el-greco [fecha de consulta: 28 de marzo de 2018]

¹⁶ V. Lilao Franca, O., "La biblioteca de la Casa de Osuna en las bibliotecas universitarias españolas: marcas de procedencia", en *Pecia Complutense* 12 (2015) n. 22. pp. 34-44

Universidad de Sevilla, sino también en la Universidad de Salamanca y en la BNE, entre otras instituciones. Desde su adquisición por el Estado en agosto de 1884 hay una larga trayectoria vital que culmina en los años 1891 y 1892 con la incorporación de los libros en diversas bibliotecas. La identificación de exlibris, encuadernaciones, sellos e, incluso, de la signatura topográfica que algunos ejemplares incluyen, ofrecen rastros de esta dispersión. Por esta razón, la presencia de marcas, que a primera vista resulten insignificantes y, por tanto, desconocidas, no se deben ocultar, porque si la propia colección no revela su significado, el análisis pormenorizado y la puesta en común podrá sacar a la luz su significado y su importancia.

No hay duda de que es magnífico el desarrollo de estas bases de datos que tienen su propio espacio en la web de cada una de estas bibliotecas, pero, partiendo de que la mayor parte de las bibliotecas eclesiásticas no cuentan con esos recursos por la precaria situación económica en la que están inmersas, los bibliotecarios deben agudizar el ingenio, aprovechando lo que ofrece el formato Marc pero, sobre todo, los sistemas automatizados de gestión de nuestras bibliotecas. La incorporación en el fichero de autoridades de los nombres de persona o de las entidades que forman parte de la vida de esos documentos y que aparecen como exlibris, exdono o anotaciones manuscritas puede ser una buena salida. Los actuales sistemas automatizados adolecen de un nefasto desarrollo de los campos de Fondos. Son generalmente campos de libre redacción que no permiten crear puntos de acceso, por lo que una solución puede ser la inclusión en la descripción bibliográfica del ejemplar ideal, en el caso de los impresos antiguos, de un campo 7XX con el subcampo |3 en el que incorporaremos la signatura topográfica (V. Fig. 5).

```
CAPCALERA 00000nam a22003254i 4500
001
      .b69921404
003
      ES-BaCBU
008
      180115s1675
                     ne fe
                                    000 0 fre c
       prova carrega 935 2014-10-02
023
       1111169921404
026
       |eaufs nei- i-rs &mun 3 1675 R|2fei
       ES-BaUB|bcat|erda|edcrmb|cES-BaUB
040
100 1 Mestre, Alain Claude de, eautor
245 10 Annibal et Scipion ou Les grands capitaines. Avec les
       ordres & plans de batailles et les annotations, discours &
       remarques politiques & militaires de Mr. le Comte G. L. De
      Nassau, &c. auxquelles on a adjousté un autre traité de
       remarques politiques
   1 A La Haye : bChez Jean & Daniel Steucker , cMDCLXXV [1675]
      [8], 208 pàgines, ., [7] plànols plegats ; c12º (14 cm)
336
      text|btxt|2rdacontent
337
      sense mediació|bn|2rdamedia
338
      text|bnc|2rdacarrier
500
      Nom de l'autor obtingut de la dedicatòria
500
      Marca tipogràfica (ID 13950526a Marques d'impressor UB) a
      portada
500
      Signatures: *4, A-H12, I8
510 3 COPAC
510 4 ICCU, cIT\ICCU\PARE\073777
600 04 Annibal, dca. 247-183 aC|2thub
600 14 Escipió Africà, Publi Corneli, dca. 235-185 aC|2thub
650 07 Guerres Púniques, 264-146 aC|2thub
700 1 Willem Lodewijk, cComte de Nassau, d1560-1620, eeditor
710 2 Johannes & Daniel Steucker, gimpressor
710 2 Convent de Santa Caterina (Barcelona, Catalunya),
       |gpropietari anterior|307 C-195/8/27
752
      Països Baixos dHaia
909
      03
935
      1022576565
940
      UB
949
      0700 cC-195/8/27. fEnquadernació pergamí sobre cartó,
       títol manuscrit al llom, 14 cm, nota manuscrita a portada:
       "Fr[ater] Thomas Ripoll M[agiste]r Gen[era]lis pro
       Bibliotheca sui orig[inali]s Con[ven]tus Barcin[onensis]",
       segell del Convent de Santa Caterina a portada i marca de
       foc del mateix convent a tall de peu, notes manuscrites a
       la guarda posterior. rR.196900. sSignatura antiga: XLVII-8
```

Fig. 5. Registro bibliográfico del catálogo de la Universitat de Barcelona en Marc21 con la incorporación del Convent de Santa Caterina, antiguo poseedor de uno de los ejemplares, en un campo 710 en el registro del ejemplar ideal.

Otras bibliotecas, como la Biblioteca de Palacio ha realizado un desarrollo personalizado en el campo de Fondos del sistema de gestión de software libre KOHA que le permite normalizar las autoridades incluidas en el campo de notas de libre redacción de cada ejemplar (V. Fig. 6).

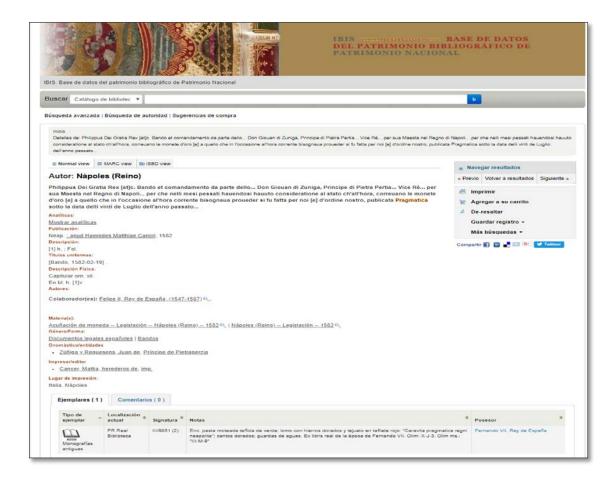


Fig. 6. Registro bibliográfico de la Base de datos del patrimonio bibliográfico de Patrimonio Nacional, en el que las autoridades extraídas de las notas de cada ejemplar aparecen normalizadas.

La identificación de una firma, de un exlibris, la lectura de una anotación manuscrita de procedencia, pero también su normalización, son aspectos esenciales en el tratamiento documental. No podemos desvincular nuestras colecciones de la vida que ha tenido el documento hasta llegar a nuestras manos. Un recordatorio de primera comunión como marca de lectura y una anotación manuscrita de procedencia pueden situarnos justo en el momento único y personal de lectura. ¿Cuántas veces hemos desechado esos elementos que encontrábamos en los documentos de nuestra biblioteca?

5. EL PRESENTE COMO PRINCIPIO DE FUTURO

Nuestros registros bibliográficos deben incluir esas marcas que hablan de la trayectoria vital de los documentos hasta que han arribado a nuestras bibliotecas, aunque nos parezcan insignificantes e, incluso, desconcertantes. Hay que dejar hablar a las colecciones y confiar en la apertura de nuestros catálogos, porque a la vista está que el exhaustivo trabajo de descripción puede depararnos interesantes vías de enriquecimiento de nuestras colecciones, desde reconstruir bibliotecas dispersas en diferentes instituciones hasta conocer los avatares del patrimonio bibliográfico de una

Orden religiosa. Cuando llegue el momento en que las bibliotecas salgan de sus *muros* y pongan en común la información extraída de sus ejemplares, con toda seguridad nuestras colecciones adquirirán esa relevancia que hoy es parcialmente invisible por estar veladas en catálogos aislados.

Por el momento, el formato Marc seguirá siendo el lenguaje de comunicación en la confianza de que el desarrollo de nuevos estándares de descripción y la adaptación de los sistemas de gestión de bibliotecas, actualmente en curso de experimentación, perfilen lo que se aventura como una puerta de salida al universo web. Pero eso será otra historia. Continuará...

6. BIBLIOGRAFÍA

- Caro, Adelaida, "Libro antiguo y código del libro: el impacto de la adopción de RDA en el catálogo de Fondo Antiguo", *Titivillus*, 3 (2017), pp. 145-160.
- Lilao Franca, Oscar, "La biblioteca de la Casa de Osuna en las bibliotecas universitarias españolas: marcas de procedencia", en *Pecia Complutense* 12 (2015) n. 22. pp. 34-44.
- Martín Abad, Julián, Becedas González, Margarita, Lilao Franca, Oscar, La descripción de impresos antiguos: análisis y aplicación de la ISBD(A). Madrid, Arco/Libros, 2008, p. 13.
- Pedraza García, Manuel-José, "Percepción museográfica de la biblioteca histórica o patrimonial: perspectivas y reflexiones en torno a los fondos y libros antiguos", *El profesional de la información*, 22, (sept.-oct. 2013), p. 444.
- Romero Tobar, Leonardo, "Los documentos privados como fuente de investigación y crítica", en *Seminario de archivos personales (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004)*. Madrid, Biblioteca Nacional, 2006, pp. 189-192
- Ruhstaler, Stefan, "Bartolomé de las Casas y su copia del "Diario de a bordo" de Colón. Tipología de las apostillas", *CAUCE* 14-15 (1992), pp. 615-637.
- Seminario de Archivos Personales (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004), Madrid, Biblioteca Nacional, 2006.